

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Cuenca, 1 de febrero del 2017.

Resolución No. CU-2017-14.

Doctor

Francisco Salgado Arteaga

Rector de la Universidad del Azuay

Su despacho.-

De mis consideraciones:

El Consejo Universitario en sesión del 31 de enero de 2017, conoció el oficio No. 036-2017-SGU-DA, de 30 de enero de 2017; por el que, de conformidad con el artículo 4 del Reglamento de la Comisión Jurídica de la Universidad del Azuay, **se pone a consideración la lista de docentes para designar a los miembros de la Comisión Jurídica.** Luego de someter a votación, por unanimidad el Consejo Universitario designó como miembros de la Comisión Jurídica a los profesores: **Dr. Franklin Bucheli García, Dr. Antonio Martínez Borrero y Dr. Santiago Jaramillo Malo. La Comisión, de conformidad a su reglamento, será presidida por el Dr. Franklin Bucheli García, por ser el profesor de mayor antigüedad.**

De conformidad con el artículo 6 del Reglamento citado, se resolvió también, que **el Presidente de la Comisión Jurídica, Dr. Franklin Bucheli García ejercerá las funciones de Procurador de la Universidad, por el período de cinco años.**

Atentamente;

Dra. Ximena Mejía Moscoso
SECRETARIA GENERAL